

## El Pleno aprueba la disolución definitiva de la Gerencia de Urbanismo

El personal que actualmente presta sus servicios en la misma pasará al Ayuntamiento

Rafael Cobo Calmaestra

Domingo 25 de diciembre de 2011 - 19:50



Tras aprobarse el pasado mes de junio el inicio del procedimiento de extinción de la Gerencia de Urbanismo del Consistorio prieguense, el Pleno de la Corporación municipal, en la última sesión ordinaria del presente ejercicio, aprobada por unanimidad la disolución definitiva de este órgano autónomo con poco menos de diez años de vida.

Una vez finalizado el procedimiento, la totalidad de los fines y objetivos que hasta la fecha tenía la Gerencia serán asumidos por la administración local, incorporándose al Ayuntamiento el personal que en la

actualidad está prestando sus servicios en la misma.

En relación a las competencias que tendrá el Ayuntamiento, corresponderán a la Alcaldía-Presidencia, entre otras, las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno y el otorgamiento de licencias de apertura de establecimientos industriales y mercantiles. Por su parte, el Pleno tendrá potestad en la aprobación de proyectos de actuaciones de interés público en suelo no urbanizable y la aprobación inicial del planeamiento general y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística. La Junta de Gobierno ejercerá aquellas atribuciones que, en materia urbanística, la Alcaldesa o el Pleno le deleguen, mientras que la Comisión Informativa de Urbanismo tendrá como cometido el estudio, informe o consulto de los asuntos que en materia urbanística se sometan a la decisión del Pleno.

La disolución de la Gerencia formaba parte del Orden del Día de la sesión plenaria se completaba con la aprobación de la comisión de telecomunicaciones, la designación de representantes de los distintos partidos políticos en la comisión de seguimiento de la empresa público-privada Geiss'96, y dos convenios urbanísticos relacionados con los números 6 y 8 de la calle Santa Ana, dictaminados favorablemente en la Comisión Informativa de Urbanismo, por lo que ambos expedientes únicamente fueron llevados al Pleno para dar cuenta de los mismo.

Junto a estos expedientes, se debatieron tres mociones presentadas con carácter de urgencia. En la primera de ellas, relacionada con los servicios que presta el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana y aprobada por unanimidad, Izquierda Unida planteaba la adopción de una serie de acuerdos tendentes a que en el presupuesto del próximo ejercicio se cuente con una partida específica para la prestación integral de este servicio, disponiéndose de los recursos profesionales y materiales que garanticen la concesión futuras subvenciones.

Por otra parte, también fue aprobada por unanimidad una moción del PP en la que se planteaba la ampliación de los ciclos formativos de grado medio y superior que se pueden cursar en los IES's de la localidad, la ampliación de las plazas en algunos de los que ya forman parte de la oferta educativa actual, así como la

solicitud de un bachillerato nocturno y un bachillerato para adultos.

Finalmente, aunque en esta ocasión con los votos a favor de PP y PA, la abstención del PSOE y el voto en contra de IU, fue aprobada una moción del PP en la que se planteaba solicitar a la Junta de Andalucía que se declaren las fiestas de toros como Bien de Interés Cultural, solicitando igualmente al Gobierno central que proponga y defienda ante la UNESCO las fiestas de toros como Patrimonio de la Humanidad

Finalmente, en el turno de Ruegos y Preguntas, los grupos de la oposición se interesaron por las contrataciones realizadas en la guardería temporera, generándose en este sentido un intenso cruce de declaraciones entre el portavoz de IU y los ediles del PP Miguel Ángel Serrano y Miguel Forcada, los gastos de iluminación navideña, la limpieza del Bajo Adarve, o el servicio de limpieza de los edificios municipales, entre otros temas.